CPCESJ
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Juan

POLÍTICA DE LA CALIDAD

POL-CPCESJ 01 – Revisión: 12- Marzo 2026

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Juan se compromete a prestar servicios de calidad que respondan de manera oportuna, eficaz y accesible a las necesidades del matriculado a lo largo de todo su ejercicio profesional, asegurando que cada interacción con la institución fortalezca la confianza, la competencia profesional y el sentido de pertenencia al Consejo.
Esta política es coherente con el propósito institucional del CPCESJ y con el contexto estratégico, tecnológico y normativo en que opera, integrando el compromiso con la mejora continua como eje transversal de toda la organización.

Compromisos de la Alta Dirección – Consejo Directivo

Compromiso	Enfoque institucional
1. Mejora continua del SGC Mantener su adecuación permanente a los requisitos de ISO 9001:2015, la normativa legal y los cambios del contexto institucional.	**2. Liderazgo visible y rendición de cuentas** La Alta Dirección conduce activamente el SGC, asigna recursos y revisa su desempeño en todos los niveles.
3. Valor percibido por el matriculado El éxito del SGC se mide por el grado en que los matriculados reconocen que el Consejo los acompaña eficazmente en su ejercicio profesional.	**4. Anticipar y gestionar el cambio** Identificar sistemáticamente cambios en el entorno profesional, tecnológico y normativo para actualizar el SGC de manera proactiva.
5. Tecnología e innovación con criterio institucional Adoptar herramientas digitales e inteligencia artificial como medios para optimizar procesos y mejorar la experiencia del matriculado.	**6. Competencias del personal** Formación continua y evaluación del desempeño, asegurando capacidades del personal alineadas a los objetivos de calidad.
7. Desarrollo profesional del matriculado Oferta de capacitación planificada en función de los requerimientos actuales y futuros del ejercicio profesional en Ciencias Económicas.	**8. Relaciones confiables con partes interesadas** Relaciones basadas en ética, transparencia y colaboración con matriculados, colaboradores, proveedores, organismos del Estado, cámaras empresarias e instituciones académicas.
9. Prácticas responsables alineadas a los ODS Incorporar seguridad y salud en el trabajo, responsabilidad ambiental y prácticas de gestión responsable alineadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas — a los cuales el CPCESJ adhiere formalmente.	

Coherencia con los Objetivos de la Calidad

Esta Política se operacionaliza a través de los Objetivos de la Calidad (Pol-CPCESJ 02), los cuales son medibles, cuentan con indicadores verificables y son revisados anualmente en la instancia de Revisión por la Dirección (ISO 9001:2015, cláusula 9.3). Ningún objetivo puede contradecir ni exceder el marco de compromisos establecido en esta Política.

Aprobación	Control documental
Aprobado por: Consejo Directivo **Presidente:** Lic. Lucila Avelín	**Código: POL-CPCESJ 01** **Revisión:** 12 **Fecha:** 30/03/2026 **Alcance:** Todo el personal del CPCESJ **Elaboró:** Ing. Marianela Pedrozo - GC